

La reducción del financiamiento público de los partidos políticos en perspectiva comparada: ¿un modelo a seguir en México?

Dr. Jorge Gerardo Flores Díaz

Profesor de la Universidad de Quintana Roo

Desde mediados del siglo XX se observa en el mundo democrático una tendencia hacia la introducción de financiamiento público para los partidos políticos. Cada vez más países otorgan recursos públicos a estas organizaciones para cubrir un creciente número de aspectos (participación electoral, estructura burocrática permanente, capacitación e investigación política, etc.), y al día de hoy tanto en Europa como en América Latina solo unos cuantos países carecen de normas al respecto. Sin embargo, existen ejemplos en los que se ha revertido esta tendencia. Algunos países que ya habían creado un sistema de financiamiento estatal para estas organizaciones dieron marcha atrás (como por ejemplo en Italia, Indonesia, Bolivia y Venezuela), con resultados diversos.

En México, desde la reforma de 1996 los partidos políticos son financiados casi por entero mediante recursos públicos. No obstante, desde hace varios años ha habido propuestas para reducir, e incluso eliminar, el financiamiento público que reciben. El partido MORENA, por ejemplo, e incluso el propio presidente de la República (Andrés Manuel López Obrador), ha presentado en años recientes iniciativas en este sentido. Y si bien no han logrado los votos suficientes para ver aprobada esta propuesta, es necesario analizar las posibles implicaciones de la misma.

En este trabajo se analizará la propuesta de reducir el financiamiento público de los partidos políticos en México, considerando los argumentos a favor y en contra presentados por sus defensores y detractores. Y, desde una perspectiva comparada, se examinarán los resultados de los países que han llevado a cabo esta reforma para extraer posibles implicaciones para el caso mexicano.